



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: AMPLIACIÓN COMERCIAL; VIGENCIA: 730 Días, 26-06-2021; CLAVE: L-19811

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: RIVAL LEON RENE JUSTIN; CALLE/NUMERO OFICIAL: AV. 8 DE JULIO NO, 2067

COLONIA: SAN SEBASTIANITO; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: GONZALEZ GALLO 20 DE NOVIEMBRE

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. ISAAC BOBRY RADOSH; REGISTRO: Fecha de Actualización 08-05-2019; DOMICILIO: BRASILIA 2944-1; COLONIA: COLONOS PROVIDENCIA; MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO; TELEFONO: 3331718967; BITACORA: 1659



Handwritten blue ink number: MO 23430

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with 7 columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include items like LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ESTACIONAMIENTOS, and FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$20074.54

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN COMERCIAL BARRIAL POR 257.40M2 EN PRIMER NIVEL, CISTERNA 5.00M3, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO POR 111.00M2 COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 257.40M2 CISTERNA 5.00M3, ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO POR 111.00M2

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI Cuant: GGA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en fecha de ingreso: 28-05-2019, de verificar las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

